



Faint handwritten text on the left page, mostly illegible due to fading.

son. Pedro

fol

una y otras la que ha
terido en la Real
Corte de la Real Audiencia
de la Isla de San Juan
de los Rios de la Guayana
y como Comisionado de
los por dicho Real
para terminar a los
dos extremos, he de
nada y verificando el
pago, lo que debe en el
termino de tres dias
y de esta relacion
en otro auto, lo que
comunico a vs. para
su inteligencia
El qual a 4 de mayo de
Cahagan 29 de Mayo de
1622.

Juan Ortiz
Flores

M. Aguntan. Torre de villa

Faint handwritten text on the bottom left page, mostly illegible.

son. Pedro

